

052

ORD. N°: 0490 /

**ANT.:** - Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta pública de: 1) Recolección de residuos sólidos domiciliarios, 2) Limpieza de calles y otros, y 3) Recolección de ramas y escombros. Rol N°: 1857-11.

- Ord. FNE N° 0307, de fecha 18 de febrero de 2011.

- Su Ord. N° 89, de 09 de marzo de 2011, recibido el 11 de marzo del mismo año, complementado con el Ord. N° 131, de 24 de marzo de 2011, recibido el 25 de marzo del presente.

**MAT.:** Informa.

30 MAR. 2011

**DE :** FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)  
**A :** SR. JOEL ROSALES GUZMÁN  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES  
CAUPOLICÁN 399, 3° PISO  
LOS ÁNGELES

Con fecha 25 de marzo de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta pública de: 1) Recolección de residuos sólidos domiciliarios y su traslado al relleno sanitario, 2) Limpieza de calles y otros, y 3) Recolección de ramas, escombros y otros residuos menores, para la Comuna de Los Ángeles, con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda Atentamente a usted,



**JAIME BARAHONA URZÚA**  
**FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)**

Paula Hollstein Barría  
Fono: 7535604-7535602